

Santiago, 24 de septiembre de 2012

Señor
Fernando Coloma Correa
Superintendente de Valores y Seguros
PRESENTE

Ref.: **RECTIFICACIÓN HECHO ESENCIAL**
Acuerdos de Junta Extraordinaria de Accionistas
Securitizadora BICE S.A.

Estimado Señor Superintendente:

Nos permitimos rectificar el hecho esencial respecto de la sociedad Securitizadora BICE S.A., comunicado el 14 de Septiembre del año en curso, referido al aumento del capital social acordado en Junta Extraordinaria de Accionistas de dicha sociedad celebrada en la mencionada fecha, desde la cantidad de \$212.844.012 dividido en 135.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal a la cantidad de \$513.978.873 dividido en 326.000 acciones ordinarias, nominativas, de una misma serie y sin valor nominal, en cuanto a que la emisión de acciones de pago correspondientes al aumento de capital acordado y la suscripción y pago de las mismas, aún no se materializa, en espera que de conformidad con la ley esa Superintendencia apruebe la correspondiente reforma de estatutos.

Oportunamente se solicitará a esa Superintendencia la aprobación de la referida reforma de estatutos.

Sin otro particular, saluda atentamente al señor Superintendente.



Matías Poblete Castro
Gerente General
Securitizadora BICE S.A.